



6. Generación de empleo y seguridad laboral

AUTOEVALUACIÓN, PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN OBJETIVA

Diciembre 2012



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO JURÍDICO	5
ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	7
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	8
AUTOEVALUACIÓN.....	9
EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA.....	10
EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA.....	12
MATRIZ DE RESULTADOS	13
RECURSOS DE INVESTIGACIÓN.....	13
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	14
DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN	15
RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	15
RESULTADOS DE PERCEPCIÓN	21
RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA	27
EVALUACIÓN AL DISEÑO.....	27
EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA.....	33
EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	34
ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	44
MATRIZ DE RESULTADOS.....	50
CONCLUSIONES DEL PROGRAMA	58
DIRECTORIO DE PARTICIPANTES.....	61
ANEXOS.....	63

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, la generación de políticas públicas requiere de modo fundamental el proceso de evaluación. Esta tarea que inició de un modo procedimental, es ahora necesaria para que los gobiernos y sus sociedades produzcan los resultados esperados.

Según el glosario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), la evaluación es la: *“Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones (...)”*¹.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, trabaja en consolidar el recurso de la evaluación en todos sus planes, programas y proyectos. Para esto efectúa el ejercicio de valoración de resultados de los programas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030).

La presente evaluación corresponde al **Programa “Generación de Empleo y Seguridad Laboral”**. Muestra los principales resultados, avances y retos del mismo, así como las principales líneas de acción y recomendaciones por parte del grupo consultor evaluador.

Este ejercicio se desarrolló durante el periodo de octubre a noviembre de 2012, en el que se analizó la información de 2007 a 2012 con el propósito de determinar los principales resultados del programa en la presente administración.

¹ Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. France: OECD PUBLICATIONS, 2002. ISBN 92-64-08527-0; p. 21.



El análisis evaluativo se enfocó en las tres perspectivas de evaluación establecidas en el Reglamento Interior de la Ley de Planeación, las cuales son:

1. **Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Efectuada por las dependencias a través de talleres, en donde cada uno de los actores involucrados evaluó su actuar y los resultados de cada uno de los programas sectoriales.
2. **Percepción:** Aplicada semestralmente mediante encuestas de percepción ciudadana a través de una empresa consultora, para conocer la opinión sobre el actuar del gobierno respecto del cumplimiento del PED 2030.
3. **Evaluación o valoración objetiva.** Realizada por el equipo consultor, a través de un análisis documental y de campo, enfocada en cuatro dimensiones, que son:
 - ✓ **Diseño:** Analiza la estructura del programa, el proceso por el cual se formó, sus metas e indicadores así como la intervención de actores clave en el mismo.
 - ✓ **Pertinencia:** Evalúa qué tan adecuado es el programa respecto de las necesidades y prioridades vigentes.
 - ✓ **Instrumentación:** Examina qué tan eficaces y adecuadas son las estrategias establecidas para la ejecución del programa.
 - ✓ **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los objetivos del programa, así como el impacto que ha tenido en la sociedad.

Para cada punto se utilizaron formatos de evaluación, recopilación de información, encuestas, entrevistas y cruce de variables, que permitieran obtener los resultados previstos para el estudio, y una investigación cuantitativa y cualitativa en cada análisis.

Esta metodología de evaluación permitió medir hasta qué punto se alcanzaron los resultados proyectados a través de las tres perspectivas de valoración. En este sentido, se ofrece la oportunidad de poder reorientar los programas y proyectos para mejorar las posibilidades de cumplimiento a los objetivos establecidos y facilitar la actualización de los planes y programas del PED 2030.

MARCO JURÍDICO

El artículo 75 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los objetivos, metas y acciones correspondientes. Para cumplir con esta revisión el desarrollo se medirá con base en indicadores.

Etapas del Sistema de Evaluación y Seguimiento:

- I. La etapa de Seguimiento se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones. Comprende las tareas necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de conseguir los objetivos establecidos y generar información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo.

- II. En lo que respecta a la Evaluación, ésta toma en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, así como los alcances e impacto de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.



En el Capítulo II del Reglamento Interior de la Ley de Planeación, artículos 93 y 94 referentes a los tipos de evaluación, se define que esta actividad deberá cubrir los siguientes aspectos:

Perspectivas de evaluación:

- 1) Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Responde a la pregunta: *¿Cómo me veo?* Es una autovaloración del individuo o dependencia.

- 2) Percepción:** Responde al cuestionamiento: *¿Cómo me ven los demás?* Se utiliza para obtener la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios evaluados.

- 3) Evaluación o valoración objetiva:** Da respuesta a la interrogante: *¿Cómo soy?* En general es externa al individuo, instancia o proceso evaluado.

Estos tres tipos de evaluación ayudan a identificar las áreas donde será necesario realizar estudios y cambios de fondo. También sitúan en dónde es difícil introducir la competencia, y dónde es particularmente difícil introducir los desafíos institucionales y políticos.²

²Gobierno de Jalisco, Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. 1ª edición. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

El interés por la evaluación de las acciones de los gobiernos creció en el marco de las reformas llamadas de segunda generación, durante la Cumbre de las Américas de 1998 celebrada en Santiago de Chile.

Entre éstas, están el crear mecanismos para la evaluación de la gestión, tanto de manera operativa en términos de impacto como en lo referente a la calidad de los productos y servicios. La herramienta fundamental de la valoración son los indicadores.

Dichas reformas responden a la particularidad de los países latinoamericanos. El avance en estos años es hacia la planeación estratégica, la descentralización y la eficiencia de los insumos invertidos, pero el sistema de seguimiento y evaluación ha sido el que más complicaciones presenta.³

Fue a principios de los años noventa cuando en México se empezó a identificar la necesidad de un sistema de seguimiento y evaluación y a finales de la misma década fue cuando se incorporó un sistema de medición al Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, y a partir del año 2000 fue cuando de manera formal se formó un sistema de valoración para la planeación y el actuar nacional.

Durante la administración 2001-2007 se empezó a mostrar interés en crear un proceso sistemático que evaluara la eficiencia y resultados de los planes y proyectos del gobierno de Jalisco. Y fue hasta el periodo 2007-2012 cuando se creó formalmente y consolidó el Sistema de Evaluación y Seguimiento en el PED 2030.⁴

³Juan Cristóbal Bonneffoy y Marianela Armijo, Indicadores de desempeño en el sector público. Chile: CEPAL, 2005; p. 10 [Consulta septiembre 2012]

⁴Gobierno de Jalisco. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a los antecedentes de valoración, al sistema de evaluación y seguimiento establecido en el PED 2030 y con fundamento en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se derivó la Propuesta de Evaluación de Resultados de los Instrumentos de Planeación desde las tres perspectivas.

Dicha propuesta tuvo la finalidad de facilitar la evaluación de resultados para evidenciar los avances, logros y retos. Al facilitar información estratégica para la toma de decisiones en los planes y programas se generan acciones correctivas que permitan alcanzar los objetivos e impactos previstos.

La presente evaluación tiene como objetivo obtener, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo además de la investigación documental, información detallada que permita conocer y explicar el avance y cumplimiento de las metas establecidas así como la eficacia de las estrategias planteadas.

AUTOEVALUACIÓN

En este esquema, la autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso por el que una institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y en qué medida la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de sus atribuciones y propósitos gubernamentales. La finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario y/o taller que permita obtener información al respecto.

Para la autoevaluación del programa sectorial se aplicó un cuestionario a través de Internet a los titulares de las dependencias relacionadas con el mismo, el cual contenía preguntas clave que permitieron obtener datos de la percepción interna de los que implementan las estrategias, las buenas prácticas o casos de éxito del programa y qué consideran debería continuar en futuras administraciones. También se identificaron los principales problemas y/u obstáculos a los que se enfrentaron de manera exitosa, además de una serie de observaciones y recomendaciones que consideraron pertinente señalar.

EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA

Para esta evaluación se contrató una casa encuestadora externa al gobierno estatal que facilitara la medición a la pregunta: *¿Cómo me ven los demás?* Se buscó medir la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios ofrecidos por el programa.

La importancia de la valoración subjetiva radica en la comprensión de la percepción ciudadana respecto a sus autoridades y acciones (programas y planes, en este caso); así como en la medición indirecta de la calidad de los canales de comunicación que tiene el gobierno para transmitir y hacer llegar toda la información de sus logros y retos a la sociedad.

Desde 2007 la casa encuestadora efectuó una evaluación de la percepción ciudadana, con el objetivo de conocer cómo percibe el ciudadano jalisciense el avance y cumplimiento del PED 2030 y sus 22 programas sectoriales. Ésta evaluación se realizó cada semestre (junio y diciembre). Se aplicaron entre 2,300 y 3,400 encuestas en el estado de Jalisco, con un nivel de confianza que brindó elementos concretos sobre la apreciación de los ciudadanos en el cumplimiento de los 22 programas establecidos en el PED 2030.

La metodología del estudio fue cara a cara, en viviendas, a ciudadanos mayores de 18 años con residencia mayor a 3 años en el municipio. La última Encuesta de Percepción Ciudadana del Cumplimiento del PED 2030 tuvo como periodo de ejecución del 14 de mayo al 7 de junio de 2012, con selección aleatoria sistemática de vivienda y reemplazo estadístico en caso de ausencia de la persona a entrevistar.

El muestreo fue de tipo probabilístico y con base en la representación poblacional, con un total de 3,400 encuestas, 600 en la ZMG y 260 en cada una de las 12 regiones del estado. Los 125 municipios participaron como puntos de levantamiento.



Se utilizaron también cuotas de corrección muestral de acuerdo a la población, manteniendo mínimos de representatividad en cada municipio del estado. El 17.65% de las entrevistas se realizaron en la ZMG y el 82.35% en el resto de los municipios.

El nivel de confianza en general fue de 95.46% (95.46% para la ZMG y 90.22% para las regiones) y el margen error de +/- 2.86% (+/-4% para la ZMG y +/-5% para las regiones).⁵

⁵Fuente: Secretaría de Planeación. Encuesta de percepción del PED 2030 (Junio 2012), Jalisco: Gobierno de Jalisco. 2012. [Consulta septiembre 2012]

EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA

Para realizar este tipo de evaluación se hace un análisis documental en el que se analizan datos duros obtenidos de los indicadores reportados en el Tablero de Indicadores (Tablin)⁶. Para su realización se identificaron cuatro dimensiones a valorar: Diseño, Pertenencia, Instrumentación y Resultados.

Cada dimensión fue evaluada con preguntas relacionadas al tema, donde cada respuesta fue sustentada por el evaluador con evidencias o análisis documental⁷.

1. **Diseño:** Consiste en analizar la estructura del plan o programa evaluado.
2. **Pertenencia:** Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto de las necesidades y prioridades vigentes al momento de la evaluación.
3. **Instrumentación:** Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.
4. **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas con base en los indicadores.

Estas dimensiones son establecidas en un formato de evaluación con preguntas clave, cuyas respuestas son evidenciadas.

⁶Vide. Secretaría de Planeación. Tablero de Indicadores (Tablin) Septiembre de 2012. Jalisco: Gobierno de Jalisco. (<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>).

⁷Vide. Anexos. Las dimensiones de análisis detalladas se encuentran contenidas en los anexos del presente documento.

MATRIZ DE RESULTADOS

En este apartado se integran los principales resultados obtenidos con la evaluación. Detalla las fortalezas, retos y recomendaciones del programa.

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación documental: Recopilación y análisis de línea base y resultados, con el fin de evaluar los avances y/o retrocesos en el **Programa de Generación de Empleo y Seguridad Laboral**.

Se recopiló, investigó y analizó la información disponible sobre cada una de las cuatro categorías y los indicadores estratégicos y tácticos, así como de los Programas Operativos Anuales.

Investigación cualitativa: Se realizaron entrevistas directas con funcionarios encargados de cada programa, con el fin de obtener la siguiente información:

- Análisis del avance o retroceso en el cumplimiento de objetivos y estrategias del programa, medido a través de indicadores cualitativos.
- Análisis causal de los avances o incumplimientos del programa. Conclusiones del programa (qué se debe seguir realizando y qué no).

Técnica de investigación: Entrevistas a profundidad sin estructura y orden formal para recabar información y subinformación de los sujetos de estudio.

Sujeto de estudio: Personal directivo encargado de cada uno de los programas sectoriales y especiales.

Racional de campo: Se realizaron entrevistas a profundidad a los directivos de cada uno de los programas evaluados.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El **Programa Sectorial de Generación de Empleo y Seguridad Laboral** se desprende de una serie de estrategias que el PED 2030 para generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.

El programa fue actualizado en 2011 y se utilizó la metodología propuesta por la Secretaría de Planeación (SEPLAN) que contempla: un marco normativo y metodológico, diagnóstico del sector, síntesis de la problemática y áreas de oportunidad; objetivos específicos, indicadores y metas, para finalizar con una cartera de proyectos estratégicos.

El objetivo general del programa es “**Generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas**”. Para el logro de este objetivo, se evaluaron las siguientes estrategias contenidas en el PED 2030:

1. **P106E1)** *La capacitación técnica a los trabajadores, el impulso al autoempleo, igualando la oferta con la demanda de trabajo disponible y adaptando los programas educativos a las demandas del sector productivo.*
2. **P106E2)** *La promoción e impulso a la mejora de las condiciones laborales en las empresas y la previsión social.*

Asimismo, con el cumplimiento de las anteriores estrategias, se espera contribuir a “**Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo**” (Propósito de Empleo y Crecimiento del PED 2030)⁸.

⁸Ver en: PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped>. Pág. 170[Consulta septiembre 2012]

DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se realizó un ejercicio de auto-reflexión sobre el trabajo realizado en la operación del programa. A través de Internet se aplicó un cuestionario a los titulares y colaboradores de las dependencias relacionadas con el programa con preguntas, palabras o frases clave, tales como: buenas prácticas, principales problemas, observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura.

En el caso del **Programa Generación de Empleo y Seguridad Social**, se aplicaron 56 encuestas en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, Secretaría de Promoción Económica, Sistema Estatal de Información Jalisco y la Secretaría de Desarrollo Humano, obteniendo los siguientes resultados:

La calificación promedio que se otorgó al programa fue regular (7.55), en una escala de 1 a 10, donde 10 es la calificación más alta.

Calificación otorgada a las estrategias del programa

Estrategia	Calificación
P1O6E1) La capacitación técnica a los trabajadores, el impulso al autoempleo, igualando la oferta con la demanda de trabajo disponible y, adaptando los programas educativos a las demandas del sector productivo.	7.73
P1O6E2) La promoción e impulso a la mejora de las condiciones laborales en las empresas y la previsión social.	7.38
Calificación promedio	7.55

Entre las dos estrategias del programa, resulto mejor calificada la estrategia *La capacitación técnica a los trabajadores, el impulso al autoempleo, igualando la oferta con la demanda de trabajo disponible y, adaptando los programas educativos a las demandas del sector productivo (P106E1)*

Mientras la estrategia *La promoción e impulso a la mejora de las condiciones laborales en las empresas y la previsión social (P106E2)* recibió la calificación más baja.

Se consultó sobre las experiencias más significativas y exitosas realizadas a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el programa.

Acciones realizadas para el logro de estrategias

P106E1. Para capacitar técnicamente a los trabajadores, el impulso al autoempleo, igualando la oferta con la demanda de trabajo disponible y, adaptando los programas educativos a las demandas del sector productivo

- Se ha desarrollado cada año, un programa de capacitación que ha permitido contar con personal especializado en sus áreas.
- Se ha generado el portal del empleo en Jalisco, el cual pretende fungir como una Bolsa de Trabajo concentradora que permita mostrar de manera oportuna la demanda de trabajo de las empresas y centros productivos con respecto a la oferta disponible, según la característica y el perfil del recurso humano.
- En el tema de capacitación para el trabajo, un total de 65,917 ciudadanos han sido beneficiados a través del programa de Becas de Capacitación para el empleo (BECATE) en el Servicio Nacional del Empleo Jalisco en lo que va de la presente administración (2007 al 30 de noviembre, 2012).

P1O6E2. Promocionar e impulsar la mejora de las condiciones laborales en las empresas y la previsión social.

- En cuanto a la Previsión Social significó de gran importancia haber concursado en una convocatoria por parte de la Embajada Británica para obtener recurso a fin de generar una cultura de respeto a la normatividad laboral, asistiendo el personal de esta Dependencia a un Diplomado llamado “Mejorando la competitividad en Jalisco”, de ahí se dio origen a una atención a usuarios de mejor calidad, capacitación del personal para especializarlos a cada uno en su rama. Dicho programa fue exitoso.
- Se realizaron 3 foros de cultura laboral, en donde se recorrieron en promedio, 27 Municipios del Estado, realizando inspecciones, brindando asesoría laboral y dando conferencias sobre diversos temas en relación a las prestaciones laborales en general, se llegó a tener la asistencia de 4 mil personas, logrando el objetivo: fomentar la cultura del respeto a los derechos y obligaciones en materia laboral y de seguridad e higiene en el Estado de Jalisco.
- A través de las 91,508 inspecciones que se realizaron durante este sexenio se fomentó la afiliación al Seguro Social de los trabajadores no inscritos, a la Participación de las Utilidades de las Empresas (P.T.U.) así como en la formación de las Comisiones de Seguridad e Higiene, dando como resultado la disminución de riesgos y accidentes de trabajo.

Además de las acciones exitosas y significativas en la operación, las personas entrevistadas definieron los problemas más recurrentes en base a su experiencia.

Problemas relevantes identificados en la operación del programa

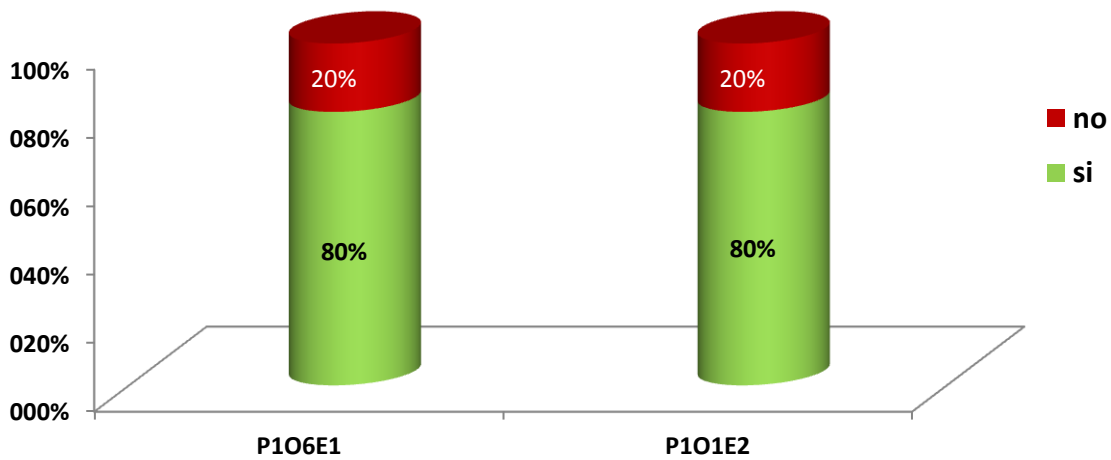
- El poder de los sindicatos dentro de las instituciones laborales.
- Falta de flexibilidad en las condiciones laborales, las cuales se espera se reviertan una vez implementada la reforma laboral recientemente aprobada.
- La falta de regulación en las empresas que son "outsourcing" que solo sirven para beneficio de ellos mismos y siempre perjudican al trabajador.
- Es necesario fomentar la cultura laboral entre patrones y trabajadores, dando a conocer los derechos y obligaciones de cada una de las partes para generar las condiciones necesarias de productividad y competitividad que detonen en un mayor crecimiento económico en el Estado de Jalisco.
- La discriminación en cuestión de edad ya que hay personas que a los 35 años ya no pueden acomodarse en ninguna empresa

Nota. Los problemas identificados no obedecen a un orden de prioridad específica.

Para conocer la opinión sobre las estrategias actuales y su utilidad en el futuro, se les preguntó a los entrevistados sobre qué estrategias consideran que deben seguir implementándose en la próxima administración.

En opinión de la mayoría de los entrevistados, las dos estrategias del programa deben seguir operándose en la próxima administración.

Gráfica 1 Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración



Fuente: Autoevaluación del Programa de Generación de Empleo y Seguridad Laboral. Respuesta a la pregunta. Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración?



Finalmente se propusieron estrategias pertinentes a futuro para el logro de los objetivos, destacando las siguientes:

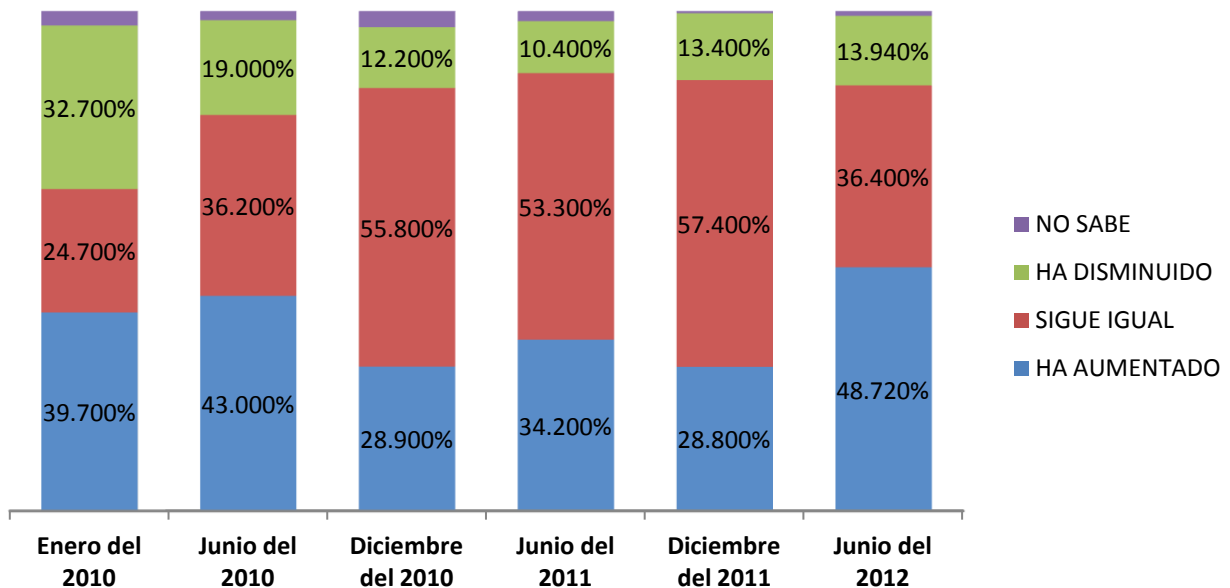
Estrategia propuestas

- Impulsar a los proyectos de Bolsa de Trabajo impulsados desde la Secretaría de Promoción Económica con el proyecto del portal del empleo Jalisco.
- Crear programas de empleo y auto-empleo para madres solteras.
- Verificar el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad e higiene en las fuentes de trabajo, para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en las empresas.
- Procurar la coordinación con empresarios logrando obtener beneficios mutuos, trabajador-empleador.
- Generar foros en todo el estado, con el tema de trabajo y previsión social, como estrategia de comunicación y concientización a los trabajadores y patrones para aumentar la productividad y reducir los riesgos de trabajo.
- Considerar la educación continua, para las personas puedan explotar al máximo sus capacidades y habilidades, que puedan generar ingresos extra.

RESULTADOS DE PERCEPCIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos de la última encuesta de percepción ciudadana sobre la percepción del cumplimiento de los objetivos del PED 2030 realizada por la empresa TAG, en la que se aplicaron 3,400 encuestas, del 14 de mayo al 7 de junio, a ciudadanos mayores de 18 años en los 125 municipios del estado, la mayoría de los encuestados opina que el desempleo ha aumentado o sigue igual en Jalisco, solo el 16.66% comenta que ha mejorado.

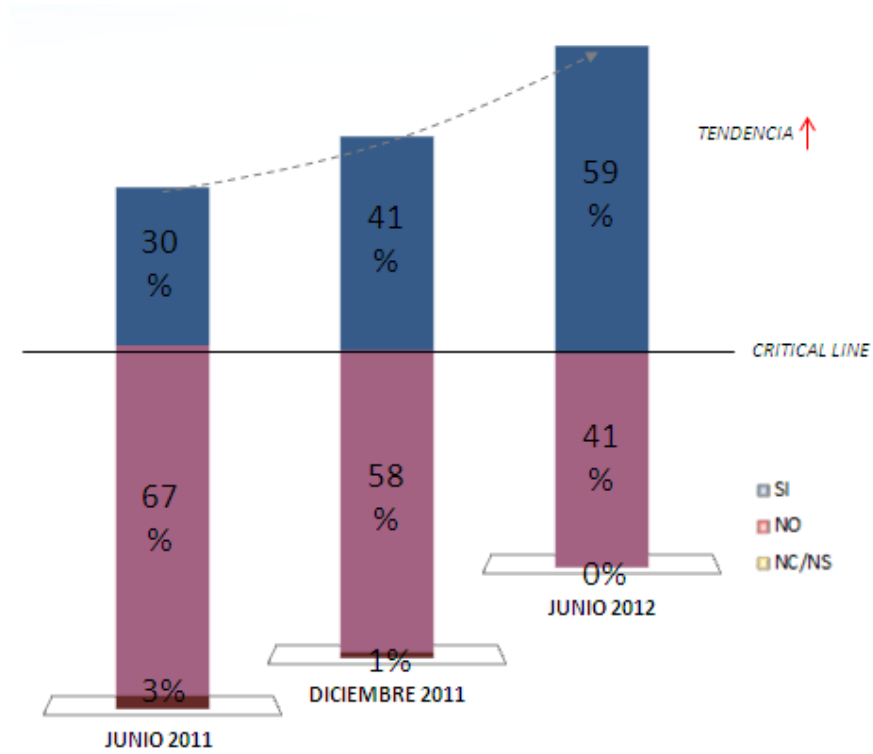
Gráfica 2. Percepción del desempleo en Jalisco en el último año



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030 (jun. 2012). Respuesta a la pregunta ¿Considera usted que el desempleo en el Estado de Jalisco ha aumentado o ha disminuido en el último año?

Un dato interesante, es el alto porcentaje de trabajo fijo de los encuestados.

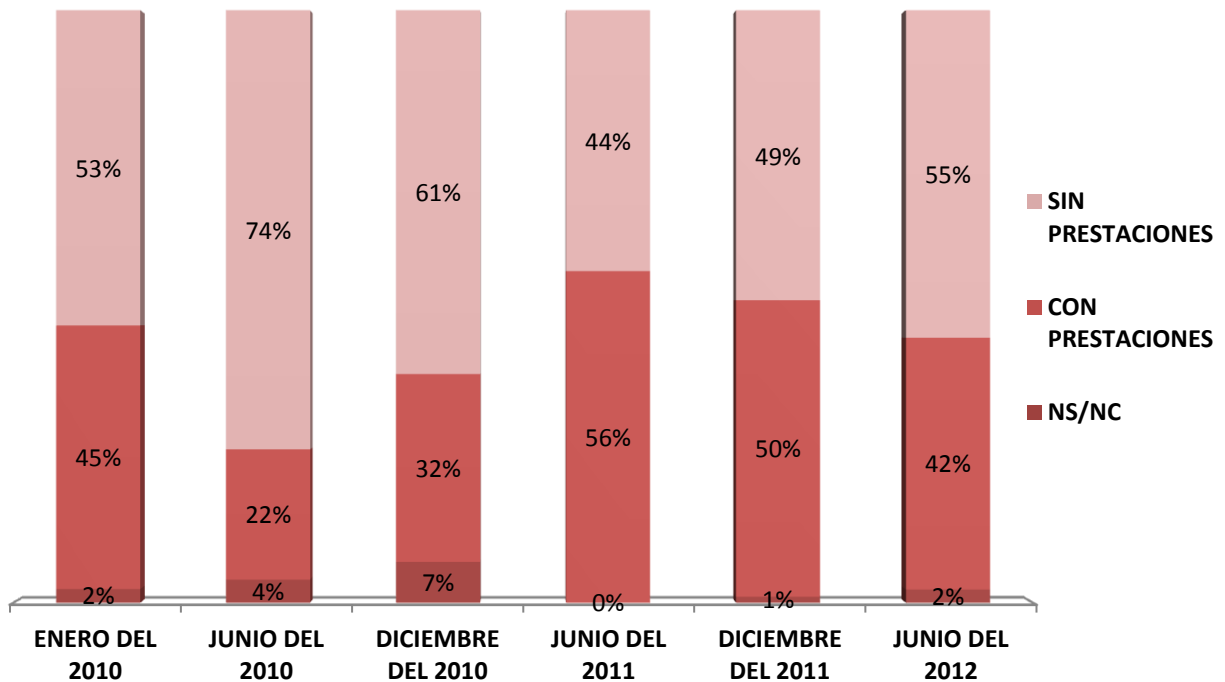
Gráfica 3. Tipo de trabajo al momento de la encuesta



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012). Respuesta a la pregunta ¿Actualmente usted cuenta con trabajo fijo?

Respecto a la remuneración recibida, más de la mitad de los encuestados durante el periodo enero 2010 a junio 2012 comenta que tiene trabajo, pero sin prestaciones.

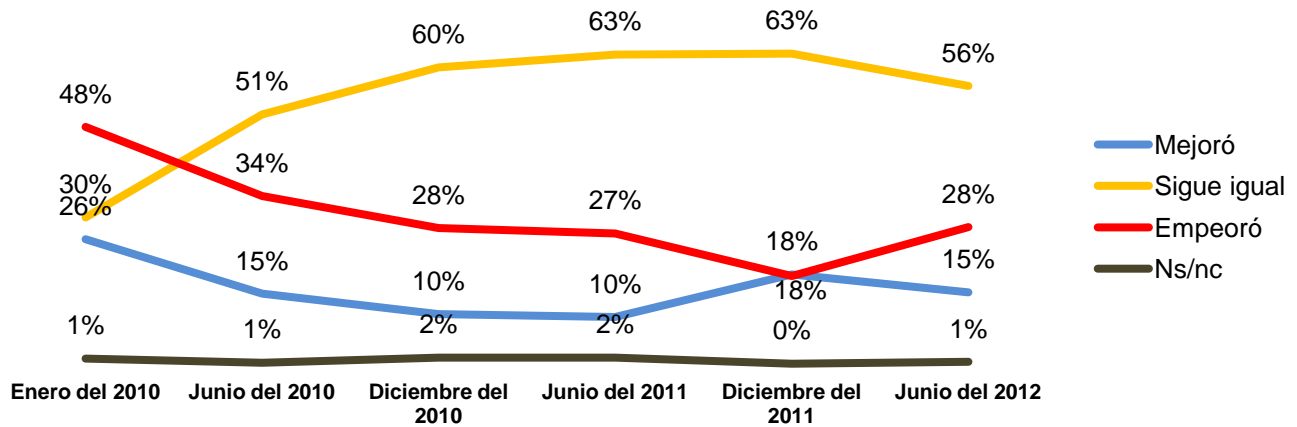
Gráfica 4. Prestaciones de ley (seguro social, vacaciones, primas vacacionales, días de descanso, aguinaldo, etc.)



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012).

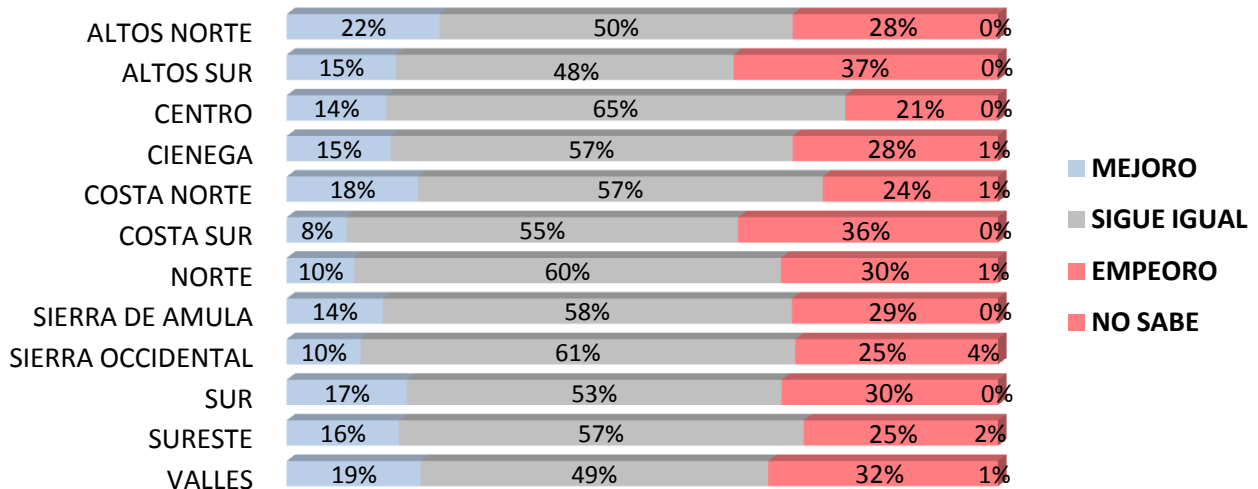
Entre la población predomina la percepción de que su situación económica sigue igual.

Gráfica 5. Situación económica durante el último año



Gráfica 6. Situación económica durante el último año por región

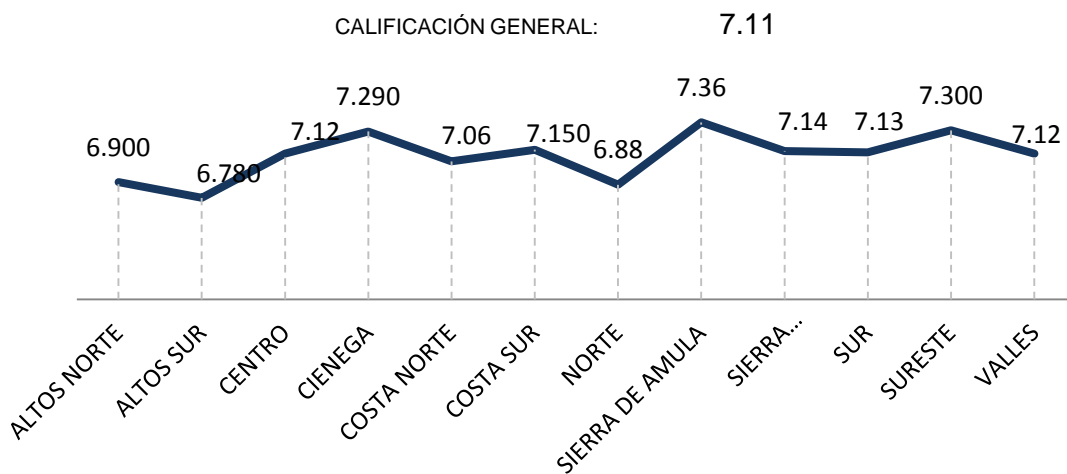
La siguiente gráfica muestra los resultados por región:



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012).

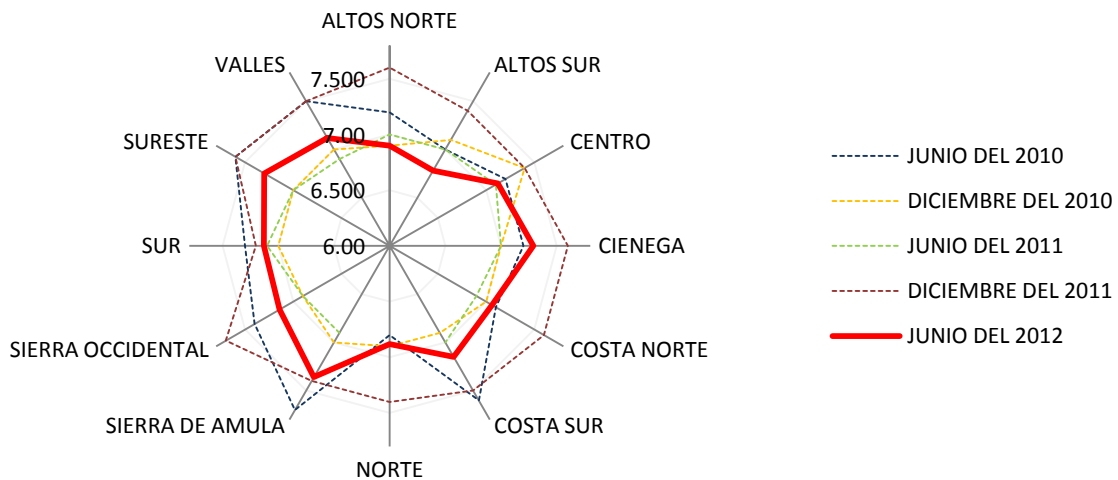
El promedio de la calificación otorgada a la acciones realizadas por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la creación de más y mejores empleos fue baja (7.11) en junio del 2012. La tendencia de esta calificación ha sido a la baja en los últimos 2 años.

Gráfica 7. Calificación de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de Jalisco para crear más y mejores empleos



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012).

Gráfica 8. Percepción de calificación del trabajo de Gobierno del Estado de Jalisco para crear más y mejores empleos



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012).

Resumen de hallazgos de la encuesta realizada

- Existe la apreciación de que ha aumentado el desempleo en el Estado de Jalisco; mientras que las cifras oficiales, reportadas por INEGI, muestra muy poca variación entre el periodo diciembre 2011 - mayo del 2012.
- Se observó un aumento de personas que dicen contar con un empleo fijo, la proporción que el INEGI reporta en sus índices de empleo, es que cerca del 60% de la población de Jalisco cuenta con un empleo fijo remunerado. Las personas perciben una mayor estabilidad en sus trabajos actuales.
- Se observa que gran parte de la población que labora, lo hace sin contar con prestaciones de ley, esta tendencia surge desde las mediciones del 2010. El hallazgo es que los jaliscienses están dispuestos a sacrificar sus prestaciones sociales con tal de obtener un empleo estable que le proporcione un ingreso que cubra las necesidades de gasto familiar.
- La calificación otorgada por los entrevistados a las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la creación de más y mejores empleos, fue de 7.11 en el mes de junio del 2012. La tendencia de esta calificación ha sido a la baja en los últimos 2 años.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN AL DISEÑO

Proceso de Planeación del Programa

En el diseño del Programa de Generación de Empleo y Seguridad Laboral existió un proceso que partió de evaluaciones previas (evaluaciones al anterior programa, en el 2007), y a la consulta ciudadana realizada en 2010. A partir de ambos, el diagnóstico se tradujo en estrategias que aportan al cumplimiento de los objetivos del Programa.⁹

En dicho proceso, se demuestra que se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante la consulta pública en el 2010. Así mismo, diversos actores técnicos y sociales que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) participaron¹⁰. Sin embargo, no se aprecia qué tan directa fue su participación en el proceso, dejando poca evidencia de la incidencia real de actores externos al gobierno en el diseño del Programa.

Para el caso de las actualizaciones periódicas, cabe mencionar que en el 2011 se actualizó el programa que anteriormente fue diseñado en el 2007, y hasta 2012 se publicaron las nuevas versiones. Siendo que el marco legal para las actualizaciones periódicas dice que: *“el PED 2030 y los programas que de él se deriven, deberán de ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa.”*¹¹

Si bien es destacable que la actualización del programa es acorde a las variaciones del entorno, se evidencia un desfase de tiempos con los que la ley regula, lo que conlleva a que las acciones derivadas de las dependencias encargadas no estén completamente coordinadas ni alineadas a las estrategias que el programa señala.

9 Ver: Programa Generación de Empleo y Seguridad Laboral. Pág.19[Consulta septiembre 2012]

10 *Ibíd.* Pág. 47

11 Ve en: [Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece en su Artículo 35.](#)[Consulta septiembre 2012]

Diseño estructural del Programa

El programa contempla un objetivo general y seis objetivos específicos. Cada objetivo específico se traduce en los seis subprogramas. Es notable que cada objetivo corresponde directamente a los resultados que se pretenden alcanzar:

Tabla 1. Estructura estratégica del Programa Generación de Empleo y Seguridad Laboral¹²

Objetivo general	Objetivo específico	Subprograma
P106. Generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	<i>Generar más empleos y proteger los ya existentes.</i>	6.1 Generación y protección del empleo y el autoempleo.
	<i>Mejorar las condiciones laborales y fortalecer la equidad laboral y la previsión social.</i>	6.2 Mejora del trabajo, equidad laboral y previsión social.

¹²Fuente: elaboración propia con información del programa Generación de Empleo y Seguridad Laboral. Pág. 39 [Consulta septiembre 2012]

En la siguiente tabla, se muestra como se relacionan los objetivos y estrategias del PED 2030 con los objetivos específicos del programa:

Tabla 2. Relación de objetivos y estrategias del programa con el PED 2030¹³

PED 2030		Programas y subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
P1O1. Aplicar la política laboral y promover el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo del personal ocupado en las empresas, así como auxiliar a las empresas para cubrir sus requerimientos de personal y estimular nuevas fuentes de empleo.	P1O1E1. La capacitación técnica a los trabajadores, el impulso al autoempleo, igualando la oferta con la demanda de trabajo disponible y adaptando los programas educativos a las demandas del sector productivo.	P1O1. Generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	6.1. Generación y protección del empleo y el autoempleo.	Generar condiciones de seguridad laboral que otorgue a los empleadores un clima de confianza para fomentar la inversión empresarial y se generen más y mejores fuentes de trabajo en Jalisco.

¹³Fuente: elaboración propia con información del programa Generación de Empleo y Seguridad Laboral p. 39.

PED 2030		Programas y subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
	P101E2. La promoción e impulso a la mejora de las condiciones laborales en las empresas y la previsión social.		6.2. Mejora del trabajo, equidad laboral y previsión social.	Implementación de estrategias que coadyuven a mantener un clima de estabilidad laboral en el estado.
	P101E3. Incrementar la competitividad de los trabajadores mediante cursos de capacitación en el trabajo			Mejorar la cultura laboral en empleadores y empleados.

PED 2030		Programas y subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
	P101E4. Procurar la aplicación eficiente de la Justicia Laboral.			Incrementar la competitividad de los trabajadores mediante cursos de capacitación en el trabajo.
	P101E5. Suscitar el cumplimiento de las obligaciones laborales en los centros de trabajo.			Procurar la aplicación eficiente de la justicia laboral.
	P101E6. Fomentar el Empleo.			Suscitar el cumplimiento de las obligaciones laborales en los centros de trabajo.

Para la medición de resultados se han diseñado indicadores para cada objetivo específico como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Generación de Empleo y Seguridad Laboral¹⁴

Objetivo General	Indicador Estratégico ¹⁵	Objetivo Específico	Indicadores Tácticos ¹⁶
P106. Generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	1.6.0. Trabajadores registrados ante el IMSS.	<i>La capacitación técnica a los trabajadores, el impulso al autoempleo, igualando la oferta con la demanda de trabajo disponible y, adaptando programas educativos a las demandas del sector productivo.</i>	1.6.1. Tasa de desempleo.
		<i>La promoción e impulso a la mejora de las condiciones laborales en las empresas y la previsión social.</i>	1.6.2. Posición de Jalisco en PIB per cápita.

¹⁴Fuente: elaboración propia con información del PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped>. Pág. 190[Consulta septiembre 2012]

¹⁵ Un indicador estratégico mide el cumplimiento del objetivo estratégico.

¹⁶ Un indicador táctico mide el cumplimiento de la estrategia.

EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA

Diagnostico y justificación técnica del programa

El Programa **Generación de Empleo y Seguridad Laboral**, contiene un apartado especial donde se desarrolló el diagnóstico del mismo cubriendo dos rubros:

1. Empleo y mercado laboral:
 - Condición general de ocupación de la población
 - Población ocupada por sector de actividad económica y tipo de empresa
 - Población ocupada por nivel de ingreso
 - Niveles de ingreso por región
 - Emplazamiento a huelga

2. Justicia laboral y social:
 - Justicia Laboral
 - Seguridad jurídica de la ciudadanía

El diagnóstico de este programa tiene una estructura adecuada. En cada rubro se describe la situación que guarda el Estado de Jalisco en cuanto al empleo y seguridad laboral, pero se encontró que en el diagnóstico se hacen algunas apreciaciones sin referencia del autor o fuente¹⁷.

Cabe señalar que el diagnóstico contenido en el PED 2030 del sector es prácticamente el mismo que el contenido en el programa¹⁸.

¹⁷Ver en: Programa de Generación de Empleo y Seguridad Laboral. Pág. 26, párrafo 5[Consulta septiembre 2012]

¹⁸ Ver en: PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped>. Pág. 89 [Consulta septiembre 2012]

EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Programa Operativo Anual

Es un instrumento que permite que los lineamientos de planeación y programación del desarrollo a mediano y largo plazo, se conviertan en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo (un año)¹⁹.

Las dependencias del ejecutivo son las que proponen y diseñan su Programa Operativo Anual (POA) con la asesoría, metodología y lineamientos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. En su revisión hubo algunos hallazgos que es importante mencionar:

1. No se encuentra evidencia de que las evaluaciones del POA, incidan directamente en la planeación de éstos los años consecuentes.
2. Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, pues no se advierte una metodología formal para su establecimiento.
3. El recurso financiero se establece a criterio único de la dependencia y su unidad financiera, con base a los criterios técnicos del costo y beneficio.

¹⁹Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Planeación Jalisco.

El **Programa de Generación de Empleo y Seguridad Laboral** se ha operado a través cuatro proyectos en el periodo 2008-2011. Todos los proyectos son coordinados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco. No se tienen identificados los actores específicos responsables de la operación del programa.

Los proyectos derivados del programa son los siguientes²⁰:

Tabla 4. Banco de proyectos. Programa Generación de Empleo y Seguridad Laboral

Subprograma	Proyectos
Educación a grupos especiales y personas con discapacidad / Mejora del trabajo, equidad laboral y previsión social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría y Vigilancia del cumplimiento de las normas laborales. (2009 – 2011). 2. Impartición de Justicia Laboral en Conflictos Colectivos (2011).
Mejora de la educación superior / Generación y protección del empleo y el autoempleo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Estatal de Apoyo a Desempleados y Subempleados (2009 – 2011).
Mejora del trabajo, equidad laboral y previsión social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procuración de justicia laboral (2009 – 2011)²¹.

²⁰ Ver en: Proyectos Estatales 2012 Jalisco. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyectos> [Consulta septiembre 2012]

²¹ Los proyectos identificados con letra negrilla, son aquellos operados durante todos los años del periodo analizado.

Presupuesto del programa

Cada año se asignan recursos financieros a través de los Programas Operativos Anuales (POA´s), y cada uno está alineado con un subprograma y por ende a un Programa Sectorial²².

Para el caso del **Programa de Generación de Empleo y Seguridad Laboral**, la asignación presupuestal y ejercida a través de su POA´s es la siguiente:

Tabla 5. Presupuestos históricos del programa²³

Presupuesto	2009	2010	2011
Asignado	\$130,817,989	\$132,483,811	\$114,110,966
Ejercido	\$108,019,996	\$131,411,387	\$112,464,943

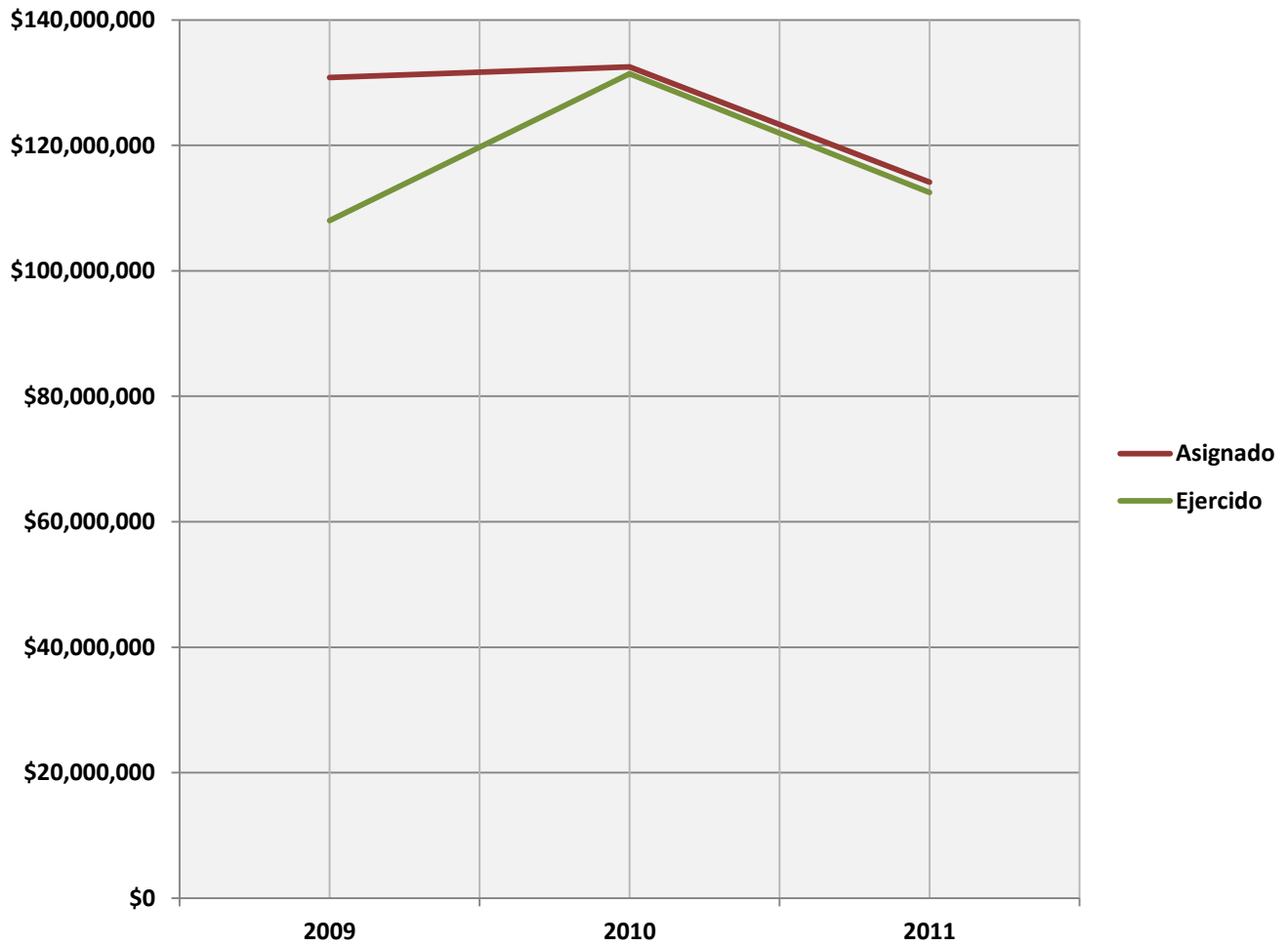
En todos los años (del 2009 al 2011), el presupuesto ejercido para este programa ha sido inferior al presupuesto asignado. En el 2009, el presupuesto ejercido representó el 83% del presupuesto asignado y en el 2010 y 2011 el 99%.

²²Sin embargo, no está establecido un proceso formal de cómo se alinean los POAS con los subprogramas.

²³ La información presupuestaria proviene de la que la Secretaría de Finanzas publica en su tablero virtual de información, en <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

En el 2010, el presupuesto asignado creció un 1% y el ejercido un 22%. En el 2011, ambos tipos de presupuestos decrecieron un 14%.

Gráfica 9. Tendencia histórica en los presupuestos del programa²⁴



²⁴La información presupuestaria proviene de la que la Secretaría de Finanzas publica en su tablero virtual de información, en <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

A nivel particular, tres proyectos del programa representan el 99% de la inversión total del programa en el periodo 2009-2011.

Tabla 6. Tendencia en la aplicación de los recursos del Programa²⁵

	Proyecto (objetivo específico)	Inversión 2009- 2011 (pesos)
1	Programa Estatal de Apoyo a Desempleados y Subempleados.	\$265,937,785
2	Asesoría y Vigilancia del cumplimiento de las normas laborales.	\$44,225,383
3	Procuración de Justicia Laboral.	\$39,057,470
	Total proyectos de mayor inversión.	\$349,220,638

²⁵ Fuente: Elaboración propia con datos disponibles en: Proyectos Estatales 2012 Jalisco. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyectos> [Consulta 6 Nov. 2012]



En los tres proyectos, la investigación documental arroja los siguientes resultados:

1. Programa Estatal de Apoyo a Desempleados y Subempleados.

El objetivo de este proyecto es apoyar y asesorar a desempleados y subempleados en la consecución de un empleo digno a través de la colocación de las personas en un puesto de trabajo, becas de capacitación para el trabajo, personas auto empleadas y personas apoyadas en su movilidad laboral agrícola y/o industrial y de servicios.

2. Asesoría y Vigilancia del cumplimiento de las normas laborales.

El objetivo de este proyecto es vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral y en materia de Seguridad e Higiene.

3. Procuración de Justicia Laboral.

El objetivo de este proyecto es eficientar la asesoría otorgada a los ciudadanos y sindicatos, mediante asesoría legal y celebración de conciliaciones administrativas para poner fin al conflicto entre trabajadores y patrones.

Entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Tablero de Proyectos y la Secretaría de Finanzas sobre los montos asignados y ejercidos del programa existe discrepancia, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 7. Discrepancias Presupuestales SEPLAN²⁶/SEFIN²⁷

Presupuesto	Fuente	2009	2010	2011	Subtotal (2009-2011)
Asignado	SEPLAN	\$114,269,981	\$113,279,200	\$112,868,530	\$340,417,711
	SEFIN	\$130,817,989	\$132,483,811	\$114,110,966	\$377,412,766
Ejercido	SEPLAN	\$108,019,908	\$131,411,386	\$111,930,587	\$351,361,881
	SEFIN	\$108,019,996	\$131,411,387	\$112,464,943	\$351,896,325

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que es la dependencia responsable del Programa “**Generación de Empleo y Seguridad Laboral**”, no genera sus propios reportes de operación, ya que ofrece en su sitio en Internet un enlace con los datos proporcionados por SEPLAN en su panel ciudadano.

Dada la investigación documental realizada, señalamos además, que no existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento. A pesar de que existe una mención de la presupuestación y aplicación de recursos públicos en la fase de presupuestación en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios según el PED 2030 en su página 22, no se muestra de manera clara en el marco jurídico la relación que tiene la asignación de recursos a los programas sectoriales.

²⁶ Ver en: Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta septiembre 2012]

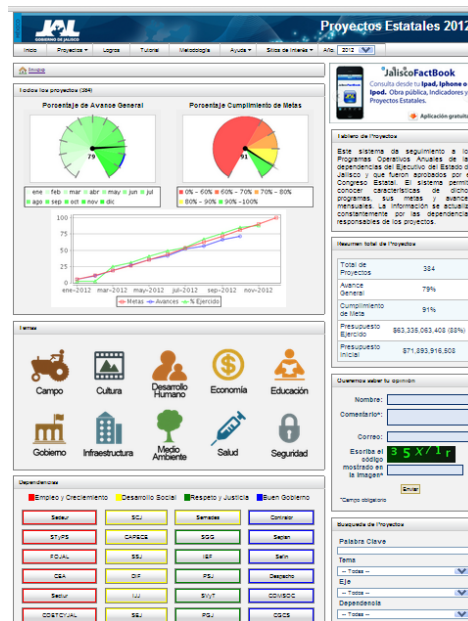
²⁷ Ver en: Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

Rendición de cuentas y transparencia

La investigación realizada permite determinar que existen mecanismos adecuados para la rendición de cuentas de la operación del programa, sin embargo se identificaron proyectos en los que no se informa claramente a los ciudadanos sobre variaciones entre el presupuesto inicialmente asignado y el ejercido, que generalmente resulta ser mayor; por lo que se recomienda una revisión al tema de transparencia.

Para conocer los detalles de inversión y avance presupuestal de los proyectos operados en el programa, la Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco cuenta con un Panel Ciudadano²⁸ (Table), donde es posible consultar una ficha de detalles del proyecto que contiene datos como: descripción del proyecto, presupuesto asignado como el ejercido, fechas de inicio y terminación de proyecto, así como el porcentaje de avance respecto a la meta esperada, entre otros.

Ilustración 1. Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales



²⁸Ver Secretaría de Planeación Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>[Consulta septiembre 2012]

La Secretaría de Finanzas, ofrece información sobre el avance presupuestal de los programas de Gobierno del PED 2030 a través de portal **Gobierno en línea**²⁹, donde se puede encontrar información sobre avance presupuestal del programa por capítulo de gasto en los términos de lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Ilustración 2. Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea



²⁹ Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

Además, la Secretaría de Planeación dispone de un Tablero de Indicadores (Tablin) en donde el ciudadano puede monitorear en tiempo real los indicadores alineados al PED 2030. Ahí, se muestra el porcentaje de cumplimiento por indicador, tema, dependencia, programa, subprograma, nivel y eje, además de poder desagregar la información a nivel federal y municipal con el objetivo de poder realizar comparaciones.³⁰

Ilustración 3. Tablero de Indicadores (TABLIN)



Adicional al tablero, cada cuatro meses se informa a la ciudadanía sobre los logros y retos a través de los informes cuatrimestrales (dos por año, el tercero es el Informe Anual). Mismos que se publican en internet en varios tomos, incluyendo inversión pública y proyectos estatales.³¹

³⁰ Para ingresar al Tablero de Indicadores (Tablin), en el siguiente enlace: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

³¹ Para revisar los Informes Cuatrimestrales y Anuales, así como sus versiones ejecutivas y/o tableros dinámicos consultar: <http://informe.jalisco.gob.mx>

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Según la versión del PED 2030, el **Programa de Generación de Empleo y Seguridad Laboral** tiene como objetivo: "generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas." Los niveles de cumplimiento generales, como se mencionó anteriormente, se miden a través de 3 indicadores, según el PED 2030 (uno estratégico y dos tácticos), proyectados conforme a su VISIÓN establecida; dicho programa y pertenece al eje de Empleo y Crecimiento.

De acuerdo con los datos analizados al cierre del año 2011, el objetivo del programa fijado a 2013 se ha cumplido en un 103%, a nivel estratégico y en un 62% a nivel táctico según los indicadores que se describen a continuación.

Tabla 8. Porcentajes de cumplimiento por indicador

Tipo	Objetivo y estrategia	Indicador	Valor 2011 ³²	Meta 2013 del PED 2030 ³³	% de cumplimiento
Estratégico.	P106. Generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales Dignas.	1.6.0. Trabajadores registrados ante el IMSS.	1,308,282	1,270,816	103%

³²Fuente: Elaboración Propia con datos Secretaría de Planeación. Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

³³ Meta establecida en la versión actualizada del PED 2030.

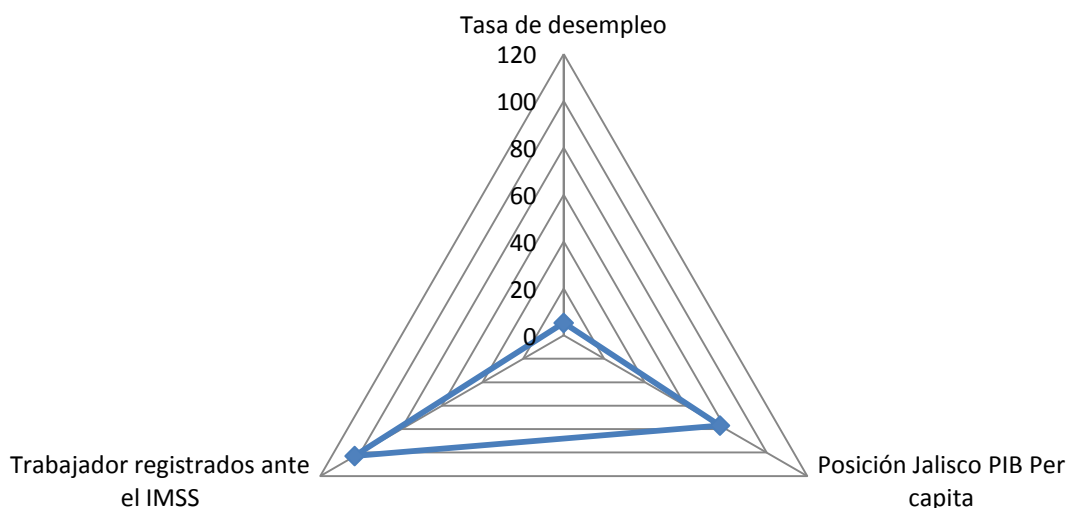
Tipo	Objetivo y estrategia	Indicador	Valor 2011 ³⁴	Meta 2013 del PED 2030	% de cumplimiento
Táctico.	La capacitación técnica a los trabajadores, el impulso al autoempleo, igualando la oferta con la demanda de trabajo disponible y, adaptando los programas educativos a las demandas del sector productivo.	1.6.1. Tasa de desempleo.	5.3	2.50	47.16
Táctico.	La promoción e impulso a la mejora de las condiciones laborales en las empresas y la previsión social.	1.6.2. Posición de Jalisco en PIB per cápita.	13	10	77.00
Cumplimiento del Objetivo del Programa					103%
Cumplimiento de las Estrategias del Programa					62.00%

³⁴Fuente: Elaboración Propia con datos Secretaría de Planeación. Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

Tanto en la tabla anterior, como en la gráfica siguiente, se observa una amplia variabilidad en el alcance de los objetivos, notando cómo se superan metas en estrategias específicas y no se alcanzan las metas a nivel táctico³⁵

Lo anterior, evidencia metas no planeadas de acuerdo a la realidad estatal, así como ambiciones no alcanzables en éstas. Aquellos indicadores en los que las metas fueron superadas, éstas deben ser replanteadas a la alza para corresponder a los niveles de cumplimiento que se ambicionan, y los indicadores que no están siendo alcanzados (en niveles muy por debajo) conviene también que sean reevaluados para que, o bien las metas se ajusten hacia la baja o se intensifiquen esfuerzos en la estrategia a fin de cumplir con sus objetivos.

Gráfica 10. Comparativa de cumplimientos por estrategia



Fuente: Elaboración propia con datos de las metas establecidas en la versión actualizada del PED 2030 y cumplimiento al cierre del año 2011.

³⁵ Fuente: Elaboración Propia con datos Ver PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped> [Consulta septiembre 2012]



Análisis de Indicadores

Para efectos de realizar una evaluación específica de cada indicador, es necesaria una comparación con unos atributos establecidos previamente por las instituciones encargadas de elaborar la planeación y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

La Secretaría de Planeación ha adoptado los siguientes atributos para crear un indicador que mida cuantitativamente el avance en los niveles de cumplimiento de los objetivos y estrategias plasmados en los programas sectoriales. Dichos atributos son:

- **Practicidad.** Medir lo importante.
- **Independencia.** No relacionar causa-efecto, medir el resultado establecido en el objetivo.
- **Focalización.** Ser específicos en la cantidad, calidad, tiempo y/o lugar.
- **Verificación objetiva.** Medio de verificación disponible y neutral.

Para el caso de los indicadores del Programa Generación de Empleo y Seguridad Laboral establecidos en el PED 2030, se realizó un análisis de todos los indicadores que componen el programa (como se describió en la *Evaluación del Diseño*) estos fueron los resultados de la comparación de los indicadores con los atributos deseables.

Tabla 9. Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa)

Indicador	Practicidad	Independencia	Focalización	Verificación objetiva	Calificación ³⁶
Trabajadores registrados ante el IMSS.	✓	✓	✓	✓	100
Posición de Jalisco en el PIB Per cápita.	✓	✓	✓	✓	100
Tasa de desempleo.	✓	✓	✓	✓	100
				Calificación General	100

La tabla anterior, permite observar que todos los indicadores de este programa tienen una buena construcción.

Es importante señalar que los indicadores están basados en las fuentes oficiales disponibles, sin embargo el Indicador que refleja los trabajadores registrados en el IMSS, no contiene un alto porcentaje de población que no se registra. Además, la tasa de desempleo se basa en datos de la Encuesta de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que difiere de los datos del IMSS.

Impacta también en esta medición, el alto grado de empleo informal no cuantificado en el Estado de Jalisco que no se está considerando en los resultados.

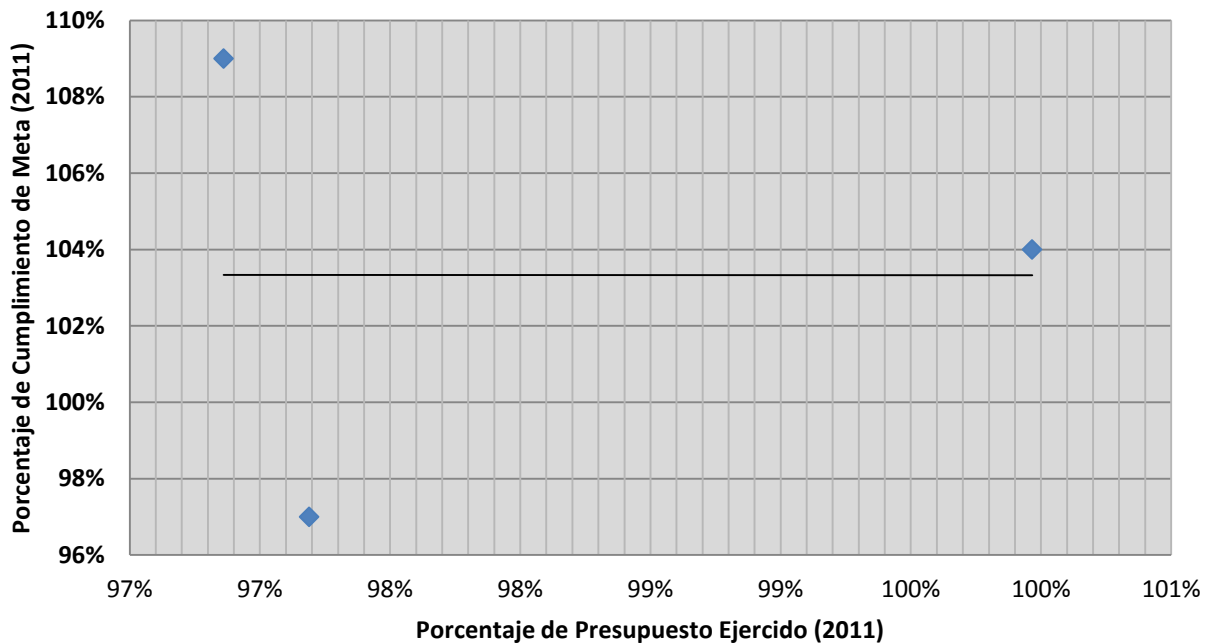
³⁶ Cada atributo tiene un valor de 25 sobre 100 para la calificación.

Relación matemática entre presupuesto y cumplimiento de metas

Dentro del análisis al presupuesto y cumplimiento de metas, realizamos una correlación estadística para determinar el nivel de impacto que tiene el aumento en el presupuesto con el nivel de cumplimiento por proyecto.

Se eligió como variable independiente el porcentaje del presupuesto ejercido y dependiente el cumplimiento de la meta, el cálculo de la correlación entre ambas da un factor R2 de -0.0004 por lo que se puede afirmar que no existe una relación adecuada entre el recurso ejercido y el cumplimiento de las metas.

Gráfica 11. Correlación entre presupuesto ejercido y cumplimiento de meta



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación.

MATRIZ DE RESULTADOS

El análisis FODA nos permite reunir todas aquellas conclusiones del documento de evaluación en una tabla, categorizada por las Dimensiones evaluadas: DISEÑO, PERTINENCIA, INSTRUMENTACIÓN y RESULTADOS. Además, discriminarlas en fortalezas y oportunidades, por un parte, y por otra en debilidades y amenazas. Para cada conclusión, otorgamos una recomendación y la referencia a la cual consultar en el documento para una información ampliada de la conclusión obtenida.

Tabla 10. Análisis FODA

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
DISEÑO	En el proceso de planeación del programa se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante una consulta pública.	Pág. 27	No aplica
	El programa cuenta con objetivo congruente con los resultados que se pretenden alcanzar.	Pág. 28	No aplica
Valoración objetiva			
Debilidad o amenaza			
DISEÑO	No es clara la influencia de los actores sociales, técnicos y políticos en el diseño del programa.	Pág. 27	Documentar e informar sobre la participación directa de los actores externos en el diseño del programa para conocer la incidencia real.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
DISEÑO	La actualización del programa ocurre fuera de tiempos legales, ocasionando retraso en las acciones pertinentes.	Pág. 27	Mejorar la programación de los procesos de actualización del programa.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
PERTINENCIA	El diagnóstico del PED 2030 y del programa, tienen el mismo contenido	No aplica.	No aplica.
Debilidad o amenaza			
PERTINENCIA	Dentro del diagnóstico se identifican apreciaciones que no cuentan con sustento documental, ni fuente de referencia.	Pág. 33	Hacer una revisión del diagnóstico para validar dichas apreciaciones.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
INSTRUMENTACIÓN	<p>Todos los proyectos del programa son operados por una sola dependencia que es la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p>	Pág. 42	No aplica.
	<p>Los proyectos del programa son evaluados a través de indicadores orientados a resultados concretos, fijando una meta y plazo específico.</p>	Pág. 32	No aplica.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Debilidad o amenaza			
INSTRUMENTACIÓN	No se encuentra evidencia de que las evaluaciones de los Programa Operativos Anuales incidan directamente en la planeación de los mismos en años consecuentes.	Pág. 41	Instrumentar un mecanismo de evaluación formal de POAS.
	Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, no se evidencia una metodología formal para el establecimiento de metas.	Pág. 41	Instrumentar una metodología formal para el establecimiento de metas.
	El recurso financiero se establece a criterio único de la dependencia y su unidad financiera y en base a criterios (costo – beneficio).	Pág. 41	Instrumentar una metodología formal para la asignación de recursos por programa, basado en criterios técnicos de planeación.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
	El programa cuenta con un banco de proyectos que pueden ser consultados en el panel ciudadano, sin embargo no se cuenta con información técnica para todos los proyectos.	Pág. 35	Mejorar la información contenida en los instrumentos actuales para informar al ciudadano sobre los proyectos contenidos en el programa.
	El presupuesto del programa decreció en 2011	Pág. 36	Propiciar el mejor uso de los recursos
	Existe discrepancia entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Panel Ciudadano y la Secretaría de Finanzas sobre los monto y avance presupuestal del programa.	Pág. 40	Empatar en la medida de lo posible los datos reportados por las dos fuentes.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
	<p>No existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento.</p>	<p>Pág. 40</p>	<p>Evaluar la necesidad de una norma que regule la asignación de recursos para el programa.</p>

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
RESULTADOS	Se observó un aumento de personas que dicen contar con un empleo fijo.	Pág. 22	No aplica.
	El total de los indicadores del programa tienen una buena construcción.	Pág. 48	No aplica.
Debilidad o amenaza			
RESULTADOS	Existe la apreciación de que ha aumentado el desempleo en el Estado de Jalisco.	Pág. 21	Crear mecanismo de difusión de los programas estatales en apoyo al desempleo y las tendencias reales (registros en fuentes oficiales).
	No existe una relación adecuada entre el presupuesto ejercido y las metas logradas.	Pág. 49	Revisión de la programación presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas planteadas.

CONCLUSIONES DEL PROGRAMA

- En el presente Programa, existió un proceso de planeación adecuado que partió de evaluaciones previas (evaluaciones al anterior Programa, en el 2007), y una consulta ciudadana realizada en 2010, donde no se aprecia que tan directa fue la participación de actores (técnicos y sociales) externos al gobierno en el diseño. El Programa fue diseñado con base a un diagnóstico que describe el estado de guarda el sector (empleo y seguridad laboral), no obstante se identificaron áreas de mejora tales como: apreciaciones sin sustento documental.
- Los objetivos planteados para el mismo, son medibles y congruentes con los resultados que se pretenden alcanzar y se establece claramente una relación lógica con objetivos de otros Programas sectoriales y estrategias del PED 2030.
- Existe un marco normativo para la actualización periódica del programa, no obstante no se realizó la actualización del mismo en el término marcado por la ley de planeación para el estado de Jalisco y sus municipios en el Art. 35, por lo que, desde el punto de vista operativo, se presentaron retrasos en las acciones requeridas.
- Los proyectos derivados de las estrategias del programa son evaluados a través de indicadores que presentan un buen diseño, orientados a resultados concretos, fijando una meta y plazo específico.
- La mayor parte de estos, son operados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y forman parte de un banco de proyectos, que pueden ser consultados por los ciudadanos a través del Panel Ciudadano de la Secretaría de Planeación y los proyectos estatales de la Secretaría de Finanzas (se puede revisar de manera general el proyecto, pero no se informa especificaciones técnicas).
- No existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento y no se cuenta con evidencia alguna metodología formal utilizada en el proceso de asignación de recursos, lo cual es importante si se busca eficientar la canalización de

recursos. El 99% de la inversión de 2009 - 2011 se concentró solo en tres proyectos, mientras el presupuesto disminuye.

- Respecto a la rendición de cuentas y transparencia, es importante destacar que si bien es posible acceder a la información sobre las operaciones presupuestales, se presentan cambios que no son informados con claridad en el Panel Ciudadano, así como discrepancia con los datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas; por lo que es importante la homologación de la información.
- En cuanto a resultados, el programa requiere de ajuste de metas, debido a que el objetivo del programa fijado al 2013 se ha cumplido en un 103% de acuerdo al indicador estratégico establecido y 62% a nivel táctico.
- La calificación que la ciudadanía otorga al el trabajo de Gobierno del Estado de Jalisco, en cuanto a la creación de más y mejores empleos en la Encuesta de Percepción 2012, no es buena (7.11) y existe la percepción de que el desempleo ha aumentado en el estado, por lo que es importante dar seguimiento a lo que la sociedad está percibiendo como resultado de las acciones emprendidas en el programa. En la última encuesta aumentó el porcentaje de personas que contaban con empleo fijo al momento de la encuesta, también se observa que los jaliscienses entrevistados están sacrificando sus prestaciones sociales con tal de obtener un empleo estable.
- Como resultado de la autoevaluación, los encargados de la operación del programa le otorgan una calificación regular al total de las estrategias (promedio 7.55)³⁷. En su opinión, todas las estrategias del programa deben seguirse implementando en la próxima administración.
- Dentro de los problemas más importante en el sector se detectan: el poder de los sindicatos dentro de las instituciones laborales, falta de flexibilidad en las condiciones laborales, la falta de

³⁷ La escala considerada es: las calificaciones abajo de 7.5 como bajas, de 7.5 a 8.0 regular y arriba de 8.0 como buenas.

regulación en las empresas que son "outsourcing" que solo sirven para beneficio de ellos mismos y siempre perjudican al trabajador, la discriminación en cuestión de edad ya que hay personas que a los 35 años ya no pueden trabajar en ninguna empresa

- Para el logro de objetivos en el futuro como resultado de la evaluación se sugiere implementar algunas estrategias como: Impulsar a los proyectos de Bolsa de Trabajo impulsados desde la Secretaría de Promoción Económica con el proyecto del portal del empleo Jalisco, crear programas de empleo y auto-empleo para madres solteras, verificar el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad e higiene en las fuentes de trabajo, y educación continua, para las personas puedan explotar al máximo sus capacidades y habilidades, que puedan generar ingresos extras.

En general el Programa de Generación de Empleo y Seguridad Laboral, muestra datos medianamente favorables desde las diversas perspectivas: percepción ciudadana, autoevaluación y resultados reales, se detectaron áreas de mejora que una vez resueltas permitirán mejorar los resultados.

Es importante señalar que el cumplimiento del objetivo del presente programa, tiene una alta dependencia de factores externos, como lo es la situación económica del país. Para medir los resultados reales del programa, es necesario profundizar en las características particulares de la población trabajadora en el estado y en la medida de lo posible cuantificar e integrar dentro de la medición de resultados el empleo informal que tiene alto impacto en la economía local y forma parte de la realidad estatal.



DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

GRUPO ESTRATÉGICO Y COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez
Secretario de Planeación

Mtro. José Martínez Graciliano
Director General de Evaluación y Control

Mtro. María Guadalupe Pichardo Goby
Director de Área de Programación Institucional y Sectorial

Lic. Ernesto Carranza Pérez
Coordinador de Análisis y Proyectos A

C. Carmen Valdivia Alvarado
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Lic. Ángel Eduardo Arias Cortés
Analista de Estrategias de Evaluación

C. Francisco Xavier Segura Domínguez
Coordinador de Evaluación de Proyectos



ESTRATÉGICA RVOX

COORDINADORES GENERALES

Ing. Manuel Jesús Alderete Muñoz
LAM. Violeta Corona Cabrera

CONSULTORES ANALISTAS

Ing. Yesenia Torres Curiel
Ing. Miguel Ángel Aguayo
M.C. Iván Alarcón Saldívar
M.C. Manuel Márquez Cisneros
Lic. Francisco Medina

COLABORADORES TÉCNICOS EN LA ELABORACIÓN

Gonzalo Rodríguez Ramírez
Jazmín Olivas Núñez
Ricardo Alderete López

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura estratégica del Programa Generación de Empleo y Seguridad Laboral	28
Tabla 2. Relación de objetivos y estrategias del programa con el PED 2030.....	29
Tabla 3. Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Generación de Empleo y Seguridad Laboral	32
Tabla 4. Banco de proyectos. Programa Generación de Empleo y Seguridad Laboral	35
Tabla 5. Presupuestos históricos del programa	36
Tabla 6. Tendencia en la aplicación de los recursos del Programa	38
Tabla 7. Discrepancias Presupuestales SEPLAN/SEFIN	40
Tabla 8. Porcentajes de cumplimiento por indicador.....	44
Tabla 9. Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa)	48
Tabla 10. Análisis FODA	50

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales.....	41
Ilustración 2. Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea	42
Ilustración 3. Tablero de Indicadores (TABLIN)	43

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1 Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración.....	19
Gráfica 2. Percepción del desempleo en Jalisco en el último año.....	21
Gráfica 3. Tipo de trabajo al momento de la encuesta	22
Gráfica 4. Prestaciones de ley (seguro social, vacaciones, primas vacacionales, días de descanso, aguinaldo, etc.).....	23
Gráfica 5. Situación económica durante el último año.....	24
Gráfica 6. Situación económica durante el último año por región.....	24
Gráfica 7. Calificación de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de Jalisco para crear más y mejores empleos	25
Gráfica 8. Percepción de calificación del trabajo de Gobierno del Estado de Jalisco para crear más y mejores empleos	25
Gráfica 9. Tendencia histórica en los presupuestos del programa	37
Gráfica 10. Comparativa de cumplimientos por estrategia.....	46
Gráfica 11. Correlación entre presupuesto ejercido y cumplimiento de meta.....	49

GUIA DE DIMENSIONES EVALUATIVAS

1. DISEÑO

Consiste en el análisis de la estructura del plan o programa evaluado.

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

1.1 ¿Existió un proceso de planeación del programa/plan?

(Identificar cual fue el proceso de integración del programa/plan)

1.2 ¿Existe evidencia de la participación de actores técnicos, políticos y sociales en el diseño del programa/plan?

(Identificar los actores que participaron en la integración del programa/plan)

1.4 ¿Existe respaldo legal para la actualización del programa/plan?

(Se refiere a identificar el marco normativo que norme las actualizaciones)

1.5 ¿El programa/plan cuenta con objetivos claros y medibles?

(Identificar que el programa/plan cuente con objetivos correctamente definidos)

1.6 ¿El programa/plan cuenta con indicadores y metas alineados a cada objetivo?

(El objetivo es identificar si los indicadores propuestos tienen una alineación directa a los objetivos planteados)

1.7 ¿En el programa/plan se establece con claridad los resultados que busca alcanzar?

(Identificar si en el plan/programa se establecen claramente los resultados esperados)

1.8 ¿Existe una relación lógica entre los objetivos del programa/plan y los objetivos de los otros programa/plan del Gobierno del Estado?

(El objetivo es revisar que los indicadores tengan una alineación jerárquica entre los instrumentos de planeación)

FUENTE: [PED 2030 Versión Actualizada, pp.21-26](#)

2. PERTINENCIA

Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto a las necesidades y prioridades vigentes en el momento de realizar la evaluación.

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

2.1 ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado que sustente la razón del programa/plan?

(Identificar la vigencia del diagnóstico que avala el programa/plan)

2.2 ¿El programa/plan cuenta con un mecanismo de actualizaciones periódicas en su diseño?

(Por mecanismo de actualización periódica nos referimos al marco normativo que norme las actualizaciones)

2.2 ¿Existen evaluaciones a la calidad en la prestación del servicio por parte del programa/plan?

(identificar si se realizan evaluaciones de la calidad de los servicios prestados)

2.3 ¿Existen evaluaciones del avance en los cumplimientos del programa/plan?

3. INSTRUMENTACIÓN

Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

3.1 ¿Existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos al programa/plan para su funcionamiento?

3.2 ¿Se tiene información sistematizada y disponible a la ciudadanía que permita dar seguimiento oportuno?

3.3 ¿El programa/plan cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir sus productos y/o servicios?

(por estructura organizacional entendemos al conjunto de personas, reglamentos, procesos e insumos)

3.4 ¿Se cuenta con una relación documentada de los actores responsables en el proceso estratégico y operacional del programa/plan?

(por actores responsables entendemos como aquellos individuos dentro de la estructura organizacional que tienen relación directa o indirecta con el proceso)

3.5 ¿El Programa/plan recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

3.6 ¿Los proyectos derivados del programa/plan cuentan con metas pertinentes y plazos específicos?

3.7 ¿Los proyectos derivados del programa/plan cuentan con indicadores orientados a resultados concretos?

(por resultados concretos entendemos a aquellos que son claros, cuantificables y palpables)

3.8 ¿Los indicadores del programa/plan tienen línea base (año de referencia)?

(la línea base cero se refiere a que tienen un inicio de medición establecido en el periodo de tiempo)

3.9 ¿El presupuesto del programa/plan está ligado al cumplimiento de las metas del programa?

3.10 ¿El programa/plan ha implementado y dado seguimiento a los resultados provenientes de las evaluaciones?

3.11 ¿Se cuenta con un documento que establezca la cadena de resultados del programa/plan?

3. INSTRUMENTACIÓN

(La Cadena de Resultados es la visualización de todo el proceso que recorre un producto o servicio prestado al ciudadano desde la concepción teórica del mismo. Es decir, todo el camino desde el momento de plasmar el objetivo general hasta la entrega)

3.12 ¿Se cuenta con un banco de proyectos y servicios con especificaciones técnicas, sociales y económicas que se realicen o abonen al programa/plan?

(Por Banco de Proyectos entendemos como en el conjunto de proyectos almacenados y categorizados, disponible a la ciudadanía)

3.13 ¿Todas las obras y proyectos en las que participa de manera directa o indirecta el programa/plan se han concursado y/o licitado con transparencia, en un portal externo y en igualdad de condiciones?

3.14 ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa/plan? Identificar.

(La sistematización se refiere al conjunto de procesos regulados y estandarizados con el objetivo de otorgar productos y servicios en el programa/plan)

3.15 ¿Existe un sistema de rendición de cuentas y transparencia para los recursos que administra el programa/plan actualizado, eficaz y oportuno?

3.16 ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos?

3.17 ¿El programa/plan cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

3.18 ¿Cuenta con mecanismos de sanciones e incentivos?

(los mecanismos de sanciones e incentivos está relacionado con el cumplimiento o no de los objetivos planeados y/o metas programadas)

3.19 ¿El Programa/plan cuenta con mecanismos de participación ciudadana al momento de definir las obras, proyectos o servicios?

(Por mecanismos de participación ciudadana entendemos a aquellas herramientas que le permitan al ciudadano ser escuchado por el gobierno)

4. RESULTADOS

Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas, en base a indicadores.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.



GUIA DE AUTOEVALUACION

La autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso en el cual la institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y el grado en el que la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de las atribuciones y los propósitos gubernamentales. Su finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de auto reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario que permita obtener información sobre el trabajo desempeñado.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD LABORAL

Favor de contestar de forma breve y clara las siguientes preguntas para:

- Conocer su percepción sobre el grado de cumplimiento de las estrategias del Programa Sectorial de **Generación de Empleo y Seguridad Laboral** alcanzadas por la administración estatal vigente
- Identificar los problemas y obstáculos detectados durante la ejecución del Programa.
- Identificar los factores de éxito del Programa.
- Señalar las estrategias que a su juicio, deberían mantenerse para el próximo periodo administrativo.

1. DATOS PERSONALE

Nombre completo:

Cargo:

Dependencia:

Correo electrónico:

Teléfono:

2. AUTOPERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS

2.1 En escala de 1 a 10, donde 1 es el valor mínimo y 10 el valor máximo, ¿Cómo califica el cumplimiento de las estrategias asociadas al Programa de Generación de Empleo y Seguridad Laboral?

Objetivo del programa P6O1: *Generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.*

Estrategia	Valor
<p>P1O6E1) La capacitación técnica a los trabajadores, el impulso al autoempleo, igualando la oferta con la demanda de trabajo disponible y, adaptando los programas educativos a las demandas del sector productivo.</p>	
<p>P1O6E2) La promoción e impulso a la mejora de las condiciones laborales en las empresas y la previsión social.</p>	

3. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y EXITOSAS

3.1 En el siguiente ejercicio establezca las experiencias más significativas y exitosas realizadas en Jalisco a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el Programa: Generación de Empleo y Seguridad Laboral. Participe en aquellas estrategias donde pueda aportar sus experiencias.

Estrategia	Experiencias más significativas y exitosas
Para capacitar técnicamente a los trabajadores, el impulso al autoempleo, igualando la oferta con la demanda de trabajo disponible y, adaptando los programas educativos a las demandas del sector productivo.	
Para promocionar e impulsar la mejora de las condiciones laborales en las empresas y la previsión social.	

*No son obligatorias por lo menos una

4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

4.1 En el siguiente ejercicio, establezca los principales PROBLEMAS que a su juicio persisten el día de hoy, para generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.

Problemas
1
2
3
4
5

*No son obligatorias por lo menos una

5. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS

5.1 Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración? para lograr el objetivo del programa: “Generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas”.

#	Estrategia	Marque con x
1	La capacitación técnica a los trabajadores, el impulso al autoempleo, igualando la oferta con la demanda de trabajo disponible y, adaptando los programas educativos a las demandas del sector productivo.	
2	La promoción e impulso a la mejora de las condiciones laborales en las empresas y la previsión social.	

5.2 Con base en su experiencia, ¿Qué otras estrategias considera importantes a implementar? para lograr generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.

Estrategia propuesta
1
2
3

*No son obligatorias por lo menos una.